

El día 28 de abril de 2015 por la tarde fui a mi casa en Mariano Moreno la que esta administrada por mi ex esposa y que es utilizada de manera ocasional por ella, y yo hacia años que no la visitaba y en esta ocasión me acerqué para ubicar a un amigo que iba a residir en ella durante un tiempo.

Llegado al lugar, al abrir la puerta de entrada me encuentro con un templo, circunstancia que obviamente me sorprendió pues como se aprecia en las fotos que se adjuntan, sillas apiladas, el atril, la tela de fondo que tapaba uno de los baños y el paño que rezaba "D.os es amor" habían sustituido a los muebles del living, sabiendo que mi ex esposa le había pedido a un vecino que mirara la casa en sus ausencias, busqué su domicilio hasta a encontrarlo y al hacerlo toqué timbre, salió un señor con muy pocas pulgas que me reconoció que todo eso le pertenecía y que la copropietaria le había permitido hacerlo lo cual era absolutamente falso, como me fue ratificado, pues jamás se transformaría la vivienda en una iglesia.

En realidad lo sucedido fue que de hecho, los vecinos a los cuales se le había pedido que se fijara si apreciaba alguna anomalía en el inmueble abusó de la buena fe de la copropietaria e instaló una lugar de culto donde el oficiaría de pastor, además usufrutuaba de la casa según dichos de vecinos para hacer fiestas de cumpleaños, reuniones, etc. por precios que de 1000 a los 3000 pesos.

Al recriminarle ese comportamiento el joven corpulento reaccionó golpeándome infrigiéndome el daño necesario como para terminar en un hospital, destacando que la inferioridad de condiciones es manifiesta ya que el vecino infractor no superaba los 40 años y el que suscribe ya ha pasado largamente los 68.

Atendido en el hospital, ahora me encuentro en reposo y con todas las variables vitales desordenadas y los dolores en el cuerpo y en alma que se hacen más fuerte al día siguiente de cualquier violación.

Y fue una violación, un abuso agravado, en tanto la persona que se le había pedido de alguna manera resguardar la vivienda no solamente no lo hizo sino que instaló un culto por el cual obtendría una renta importante según comentarios y además usufructuarla realizando festejos de distinto tipo por el cual cobraba buen dinero.

Este abuso increíble donde no solo se convierte a una víctima en victimario, se la agrede y agravia hasta sin causa alguna, no es un hecho aislado y está en consonancia con el hábito que los gobernantes han alentado en aquella sociedad que ahora recordamos con nostalgia, mansa y temerosa de D.os y de las leyes, esto es el desarrollo de actitudes de extrema violencia que van desde la agresión, el robo, las entraderas hasta el abuso integral de bienes y personas al cual asistimos por televisión diariamente cuando nos informan que algún delincuente le pegó a un anciano, como en mi caso, por dinero o simplemente por gusto o se violó de manera gravemente ultrajante a una menor, se asesina, se difunde la droga y la trata de personas, todo ello sin que suceda nada ya que la policía y la justicia no dan debida respuesta, por eso al señor que instaló una iglesia en la casa que había prometido resguardar y explota provechosamente, le parece natural usurpar un inmueble y golpear al propietario del bien del cual obtiene pingues beneficios, pues la ausencia del Estado, de policía, de justicia de seguridad en última instancia hace que cualquiera pueda violar los bienes más preciados de los otros sin padecer castigo alguno.

A tal punto es cierto lo dicho que cuando asiste la policía, curiosamente llamada amigablemente por el agresor, ésta acude inmediatamente y en lugar de atender a la víctima que creo sería yo, se preocupa de hablar en excelentes términos con el agresor dándome como excusa que no era nada, que simplemente el señor guardaba unas cosas en ese lugar provisoriamente.

Pienso que circunstancias como esta no pueden ser pagadas por alto y yo no puedo decir que la fuerza policial permitía que se realizaran reuniones de un culto que no estaba habilitado, sin autorización del propietario, en una casa que todo Mariano Moreno sabía que era de mi propiedad, pero sí sé – porque lo ví y escuché - que la policía no se preocupó por mi estado de salud y de mis bienes, que se relacionó amigablemente con el agresor y que en todo momento negó que ahí existiera un culto a pesar de que por los comentarios de vecinos de los cuales me enteré después era de publico y notorio conocimiento.

En fin en este país desafortunado han desaparecido el respeto por las reglas básicas de convivencia, a la ley y a la consideración de los valores y derechos de los otros, los cuales son abusados de las más diversas formas y la víctima termina siendo normalmente el victimario desconsolado de la cuestión, como sucede desde asuntos privados como el que relato hasta las dilaciones en las investigaciones en la muerte del Fiscal más importante de la Nación que culminará según el interés del que ostenta el poder y la inseguridad cotidiana que ya he relatado más arriba que nos impide vivir en paz, seguros, donde el derecho a la vida, la libertad, la propiedad, las garantías en suma que nos dice la Constitución Nacional adquieran vigencia de manera sólida, segura y por siempre.

Una sociedad sin reglas

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 29 de Abril de 2015 17:34 - Actualizado Miércoles, 29 de Abril de 2015 17:57

Finalmente quiero destacar la excelente atención que me brindaron, a pesar del horario ya nocturno, en el Hospital de Mariano Moreno, particularmente del Dr. Germán Machaca y la enfermera que lo asistió, donde me hicieron todo tipo de exámenes, con una profesionalidad y celeridad admirable.

Haga click sobre la foto para ampliar

{morfeo 6}